

VIERNES, 7 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 151

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2015-9882 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza de Actualización de Datos de Carácter Personal.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2015, adoptó, entre otros, el acuerdo provisional, de aprobación de la modificación de la Ordenanza de Actualización de Datos de Carácter Personal.

El expediente de modificación de la citada Ordenanza, se expone al público, en las dependencias de Secretaría, durante treinta días hábiles, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, debiendo exponerse este anuncio, en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Santa Cruz de Bezana, 31 de julio de 2015.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

[2015/9882](#)